

independencia de su mision; en tercero, ha presentado al sacerdocio revestido de los caracteres propios que requiere toda reforma moral; y por último, ha hecho la institucion de su apostolado, la fundacion de la sociedad católica, caracterizando la mision, fijando sus títulos, determinando sus objetos, estableciendo su duracion y promoviendo su asistencia. ¿Por qué lo primero? por estas terminantes palabras dichas á Pedro y sus hermanos, y en ellas á toda la Iglesia docente y regente: *El que os oye á vosotros, me oye á mí; y el que os desprecia á vosotros, me desprecia á mí:*¹ y en otra ocasion: *El que á la Iglesia no escuchare, sea tenido como gentil y publicano.*² Si, pues, la Iglesia católica ha predicado y predica que en ella sola reside todo el magisterio docente y todo el poder regente acerca de la perfeccion espiritual y moral, y que esto le basta para su objeto, querer atribuir al poder civil, y esto sobre el falso supuesto de que la Iglesia no puede ó no quiere, la reforma del clero, es cerrar los oidos para no oír á Jesucristo, despreciarle á él mismo en su Iglesia, desertar de la comunión católica y regresar, despues de diez y ocho siglos, al paganismo. ¿Por qué lo segundo? porque el mismo Jesucristo, en calidad de Arbitro Supremo para establecer la mision católica, y para que ningun poder humano, ninguna teoría social pretendiese despues arrogarse en la materia derechos que desquiciarian, destruyendo sus bases, toda la institucion católica, dijo á sus apóstoles, y en ellos á todo el clero: *No me elegisteis vosotros á mí: sino que yo soi el que os he elegido á vosotros, (y destinado) para que vayáis por todo el mundo, y hagáis fruto, y vuestro fruto sea duradero.*³ Luego, no hai mas mision en materia religiosa y moral establecida por Jesucristo que la del Sacerdocio: luego nadie, sino la Iglesia, tiene derecho de instituir, conservar y reformar: luego nadie fuera de ella puede dar frutos capaces de asegurar la felicidad eterna: luego fuera de ella todo es transitorio y precario, y no hai fruto que permanezca. ¿Por qué lo tercero? porque el mismo Jesucristo, para quitar ambages y dudas, ha dicho á sus apóstoles, y en ellos á todo el Sacerdocio: *Vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo.*⁴ Luego en el Sacerdocio, luego en el mismo cuerpo viciado, luego allí donde se necesita la reforma, está la luz que disipa las tinieblas, está la sal, ó lo que es lo mismo, el antidoto contra toda corrupcion, está cuanto es necesario para que el hombre moral pase, al fuerte impulso del ministerio, de las tinieblas á la luz, del

1 Lúcas. cap. X, v. 16.

2 Math. cap. XVIII, v. 17.

3 Joann. cap. XV, v. 16.

4 Math. cap. V, vs. 13 y 14.

pecado á la gracia y de la muerte á la vida. ¿Por qué finalmente lo cuarto? porque Jesucristo, no satisfecho con cuanto habia enseñado en el curso de su vida pública sobre los grandes fines que le trajeron al mundo, reunió á sus apóstoles en la montaña de Galilea, despues de resucitado y ántes de subir al cielo, con el fin de hacer con toda solemnidad la divina Institucion de su Iglesia, y en consecuencia, comenzó por advertirles, que en Él residia todo el poder que hai en los cielos y en la tierra, y en seguida, usando de él en toda su plenitud, les dijo: *Id, pues, instruid á todas las naciones, bautizándolas en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado: y estad ciertos de que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumacion de los siglos!*¹ ¿Hai ni puede haber cosa mas clara y terminante, mision mas autorizada ni mejor establecida, títulos mas auténticos y firmes, derechos mas incontestables para instituir, conservar y reformar al hombre, sea clérigo ó lego, en el órden espiritual y moral? ¿Cómo, pues, ha habido quien pretenda buscar en otra parte, ni la mision, ni el derecho, ni los medios para emprender y realizar una reforma, que ó viene de la Iglesia, ó es de todo punto imposible? *Segunda razon, fundada en la naturaleza de los medios que se requieren y bastan para la reforma del clero.*

Pero supongamos, y esto únicamente para mostrar hasta donde llega la incapacidad de los gobiernos temporales en este punto, que creyéndose ellos bien autorizados y teniendo la temeridad, como ya la han tenido, de meter la mano en los Sagrados Libros, echándola de teólogos y aun ascéticos, y entrando aun en lucha con los Obispos para sostener sus pretendidas facultades, acometiesen á la empresa. Pues bien: toda empresa, si no es de un loco, supone un plan, todo plan es un sistema de procedimientos metódicos los mas apropiados para conseguir el fin que se desea, y por consiguiente, no es mas que la ordenada y discreta disposicion de los medios para llegar al fin. Luego lo primero que el Gobierno debe proponerse para no trabajar en vano, es el fin de la reforma; y como toda reforma moral se dirige á la perfeccion del espíritu y consecucion de la vida eterna, los trabajos del Gobierno deberian dirigirse á la realizacion de tal objeto y consecucion de tal fin. Esto supuesto, ¿podrá nunca, no digo uno, sino todos los gobiernos juntos, dar un solo paso por este camino? ¿Son acaso ellos los encargados de abrir ó cerrar el cielo? ¿Tienen el poder de atar ó desatar, es decir: de ligar la conciencia, ó absolverla de la culpa? ¿Ha podido jamas toda la filosofía, toda

1 Math. cap. XXVIII, vs. 19 y 20.

la política, toda la ciencia de estado, toda la fuerza de los ejércitos, todo el poder público en su mayor auge, abrir siquiera el resquicio de una línea para ver al hombre interior? ¿Y es posible reformar al hombre interior, si no se le somete, ó someterle, si no se le conoce? ¡Qué delirio!

Obra mui laboriosa es la reforma del hombre moral, y si con la venida de Jesucristo, la abundancia infinita de sus merecimientos, la promulgacion de la Lei, la predicacion del Evangelio, el establecimiento de la Iglesia, la perenne difusion de la gracia por medio de sus sacerdotes y ministros, la vigilancia pastoral, y aun los desengaños del mundo, las tribulaciones y vicisitudes de la vida humana, no se ha podido conseguir todo cuanto pudiera esperarse con tantos medios, ¿se quiere que un Gobierno temporal, cuya mirada y accion están limitadas á las acciones externas, cuyo objeto son las obligaciones civiles, cuyo sistema restrictivo no pasa del orden material, penetre en el sagrado del corazon humano, siga la filiacion interna de todos los motivos y agentes invisibles de la conducta, y reforme un edificio que hunde sus cimientos en el abismo insondable de la conciencia? ¡Qué delirio!

A nadie, supuesto el caso, pudiéramos aplicar mejor, que á estos gobiernos que aspiran al título de reformadores del clero, aquella sentencia de San Pablo en el capítulo sétimo, versículo quinto de su primera Epistola á Timoteo: *Si uno no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la Iglesia de Dios?* ¡Ah! Por mui activa y vigilante que sea la administracion pública de un Estado, nunca podrá el Gobierno considerarse con el desahogo suficiente para entender en lo que no le toca, y es seguro que, si para darle licencia de ocuparse del clero, se le pusiese por condicion la reforma del pueblo en el orden civil, bien pudiéramos esperar á la consumacion de los siglos para que dictara sus primeras medidas. *Tercera razon, fundada en la ineptitud de los gobiernos para la reforma moral del clero.*

Hai más: echemos una ojeada sobre el sistema civil y criminal de las naciones; observemos el estado que guarda la accion represiva de las leyes y de la autoridad en materia de delitos, y concluyamos este exámen recorriendo ligeramente los últimos anales de nuestra historia nacional, y no podrémos ménos, por mucha que sea nuestra melancolía, que reirnos á carcajada, como suele decirse, al ver el empeño del poder civil en reformar al estado eclesiástico.

La base de toda reforma es el restablecimiento del orden religioso, que nace del cumplimiento de las obligaciones que tenemos para con Dios: porque este es el primero y mas grande de todos los preceptos, y porque la vida de los otros deberes y la garantía de su

cumplimiento dependen de tal suerte de Dios, que sin Él se obrará por interes ó conveniencia, pero nunca por deber. Ahora bien: ¿qué caso hacen los gobiernos de estas obligaciones? Díganla la propaganda incrédula, esa prensa impía y licenciosa que campéa sin valla-dar y se mira como un poder, esa fiscalizacion continua de la predicacion católica, esos apodos inventados para designar al sacerdocio, esas contiendas formales y repetidas con la Iglesia, esos escandalosos despojos de su própiedad, esos saqueos de los templos iniciados por decretos, ejecutados á nombre de la autoridad pública, y consumados por la fuerza de las armas, esas relaciones con Roma cortadas como inútiles á nombre de la civilizacion y del progreso, esas.... Basta: ya se ve que el primer fruto de tan bella reforma seria la proscripcion de Dios con su Lei, la ruina de la Iglesia y la constante vejacion de sus ministros.

Pasando de Dios al prójimo, ¿qué se han hecho aquellas antiguas leyes auxiliares de la moral, que impartian la proteccion civil á la autoridad eclesiástica, imponiendo penas, no solo á los delitos contra la religion, sino á los crímenes contra la honestidad? A fuerza de progreso, de reforma y de ilustracion, hemos venido á encontrar la lascivia en la categoría del derecho, y el reemplazo de aquellas restricciones saludables en esas casas reglamentadas y abiertas á la prostitucion. ¡Pasmosos adelantos de los gobiernos! Algunos pasos más, y retrocederémos á la barbarie, quedando representada en la vida salvaje la última perfeccion de la sociedad. ¿Y la mentira? tiene ya su valor convencional, y hace tambien cierto peso en la balanza política. ¿Y la calumnia y la detraction? es uno de los derechos de la oposicion. Esta arma de la lengua, que ha hecho mas víctimas que la espada, esta arma insidiosa, proscrita de mil maneras por la Iglesia católica, es bajo el influjo de la libertad un gran poder social. Esperemos, pues, y esperemos con fe y seguridad, ver nacer de tal árbol la religiosidad, la piedad, el fervor, la continencia, la humildad, la mansedumbre, la paciencia, el celo, la caridad y ese heroismo de las virtudes cristianas predicadas por el Evangelio. Pero dejémos esto, porque seria no acabar nunca.

Queda, pues, demostrado en segundo lugar, que la reforma del estado eclesiástico no puede ser efectuada por el Gobierno civil: primero, por falta de mision; segundo, por falta de medios adecuados; tercero, por falta de aptitud; cuarto, por el extravío de sus ideas en materia de costumbres; quinto, por su espíritu antieclesiástico y sus tendencias continuas á sojuzgar al clero, someter á la Iglesia y excluir toda soberanía que no sea la temporal. Pasemos al tercer punto.

¿Podrán jamás, por mucho que se esfuerce los enemigos de la Iglesia, tachar su conducta en la materia, y encontrar en el ejercicio mismo de su autoridad la causa de esas decadencias morales que tanto se exageran, y el derecho de recurrir á otros medios para la reforma del cuerpo del clero? De ninguna manera. Es necesaria toda la ceguedad, toda la preocupacion, toda la rabia enconada de un fanatismo impío, para no reconocer en la historia de la Iglesia, la vigilancia, el celo, la sabiduría, la prudencia y tino con que trabaja constantemente por la reforma de las costumbres en general, y la santificacion del clero en particular, desde su mas remoto origen. Si á pesar de tantos esfuerzos hai corrupcion en el pueblo y vicios en el clero, esto depende, no del régimen eclesiástico, sino de la libertad, de las pasiones y del siglo. Si la subsistencia del mal en parte de este cuerpo místico hubiese de autorizar los reproches que se hacen á la Iglesia, seria preciso apuntar mas arriba con la censura, seria preciso comenzar por Jesucristo, supuesto que, despues de bajado á la tierra, y hecho hombre para pagar la deuda del pecado, desembarazar de escombros el camino de la virtud, garantizar con su sangre la esperanza del hombre delincuente, y abrir á la humanidad con su sacrificio las puertas de los cielos, no consiguió acabar con las pasiones y los vicios, extinguir el pecado con su Cruz, santificar por completo á toda la humanidad. Siendo esto así, bien puede la Santa Iglesia tranquilizarse, porque la locura de sus adversarios no tiene remedio.

¿Qué no ha hecho, qué no hace constantemente la Iglesia católica para lograr la perfeccion de la sagrada tribu? ¿En qué ha desplegado mayor celo y actividad que en la reforma del clero? ¿Qué puede compararse con sus trabajos y esfuerzos, con su solicitud y perseverancia, con su prudencia y su sabiduría, y tambien con sus admirables obras y felices resultados, en materia de institucion y de reforma eclesiástica? Fútiles discurridores, que habláis de todo sin entender de nada, dejad los cafés y venid á la Iglesia; dejad los folletos y abrid los libros; dejad los periódicos y leed los Cánones; dejad las calumnias y examinad los hechos; abandonad las preocupaciones y entrad en vuestra conciencia: ejercitad la crítica, no en ese cúmulo ridículo de fantasmas que vuestra imaginacion prevenida y fascinada forma para divertir vuestros ocios, entretener vuestra ligereza y alimentar vuestra vanidad, sino en la consideracion inmediata de este cuerpo moral que se llama Iglesia católica; que no ha nacido ayer como vosotros, sino que cuenta mas de diez y ocho siglos de plenitud; que no ha encanecido al nacer, sino que, al través de tantas vicisitudes del tiempo, ella sola se mantiene en pié;

que no sucumbe, como las dinastías, los imperios y las repúblicas, sino que, siempre combatida y nunca derrotada, siempre militante y siempre victoriosa, sobrevive á todo, domina con magestad el numeroso campo de ruinas que las pasiones han dejado esparcidas en el curso de los siglos, y salva consigo, al fin de cada cataclismo, el sacro depósito de todas las verdades, de todas las virtudes y de todas las esperanzas. Reformistas presuntuosos: ¿qué verdad habéis vosotros definido? ¿qué virtud habéis creado? ¿cuál ha sido vuestro contingente en el edificio de la santidad? Pues bien: contad si podéis, ó tachad si os atrevéis, el inmenso número de virtudes que se han formado á los pechos de esta Santa Madre: ese pueblo de mártires, multiplicándose en los cadalsos, creciendo con la muerte, domeñando las pasiones con el heroismo de la paciencia, avérgonzando al paganismo y desarmando á los Césares; esas legiones invisibles y activas, manteniendo la luz de la verdad, la savia de la virtud y el fuego divino en el fondo de las lóbregas catacumbas; esos pueblos enteros que abandonan el centro de las ciudades opulentas, y vuelan á los montes y desiertos á buscar en la soledad y penitencia las garantías de la virtud; esos doctores de la Iglesia, que, atesorando el saber antiguo y creando el saber nuevo, derramaron su luz sobre sus pasados, su presente y sus futuros siglos; esas galerías incontables de los santos, de los héroes del cristianismo, tan grandes y admirables, que el último de ellos eclipsa todas las glorias del mundo. Abrid el Evangelio; y estudiad allí las bases de la reforma, no solo del clero, sino de toda la humanidad; abrid la historia del apostolado, y sorprended allí los trabajos incomparables de un ministerio que vive todavía: leed las epístolas de San Pablo, y allí encontraréis el gran tipo del ministerio católico, la pauta que no ha dejado nunca de seguir en su régimen espiritual y moral: abrid los Concilios de la Iglesia, y allí encontraréis los testimonios vivos de su sábia, discreta, vigilante y continua solicitud para la difusion de la fe, la enseñanza de la doctrina, el gobierno de la conducta, la formacion de las virtudes, la reforma de las costumbres y la estirpacion de los vicios: allí encontraréis las causas de la civilizacion del mundo, los tipos de la legislacion civil, los ejemplares perfectísimos de la administracion pública, el arte maravilloso de concertar la libertad con el orden, el mas fuerte apoyo de los gobiernos y la mas preciosa garantía de la sociedad. Deponed vuestras preocupaciones, adquirid el buen criterio, acercáos sin horror á este cuerpo: ved, indagad, estudiad: examinadlo todo, y si tenéis valor, venid á decirnos que la Iglesia es responsable de esas enfermedades morales cuyo contagio ha alcanzado hasta á algunos individuos de su clero.

¿Cuándo acabaríamos, si quisiésemos entrar de lleno en una materia cuya localidad no tiene mas límites que los del mundo, cuya duracion está medida por los siglos, y cuyos grandes hechos constituyen el fondo de la historia de la Era cristiana? Otras son, pues, las causas de estas tristes vicisitudes de la Iglesia, de estas decadencias de su clero, y otros deben ser por lo mismo los antidotos, otros los remedios, otros los recursos que se necesitan.

Para formarnos un concepto mui exacto sobre las causas verdaderas de esa decadencia general de nuestra sociedad, y de la que tanto se exagera en el clero, deberíamos remontarnos á su origen, que coincide con el de nuestras revoluciones, y seguir sus progresos, al paso de estas mismas, hasta llegar al extremo lastimoso en que hoy se encuentra la ántes religiosa, moral y opulenta nacion mexicana; pero un trabajo tan extenso nos obligaria desde luego, contra nuestro propósito, á prolongar demasiado este escrito. Cifendonos, pues, únicamente al clero, harémos una comparacion de la lucha deplorable que la Iglesia ha estado sosteniendo, por mas de medio siglo, con esta misma Revolucion, que hoy la acusa de negligente, sobre el mismo terreno de la buena institucion y conveniente reforma del clero.

La Iglesia Nuestra Madre, que va siempre delante de todo en materia de orden y prevision, ha cuidado siempre de formar al clero con tal solicitud, que no hubiese menester nunca de reforma. Mas esta institucion depende tanto, en sus resultados, del estado de la sociedad, que es mui difícil, por no decir imposible, salvarla del torrente que se desborda sin diques sobre el mismo suelo en que habitan la Iglesia y el Estado. Sábese mui bien cuán pernicioso ha sido siempre el influjo del ejemplo, y cuál ha sido el empeño de la Iglesia por separar de todo contagio á los alumnos que educa y forma para la milicia sagrada. ¿Cómo salvar, pues, á la juventud que ella gobierna, por mucha que sea su vigilancia, de ese contagio permanente y activo que se extiende sutilmente como el aire, que todo lo penetra, y que, léjos de hallar diques en las autoridades, en las instituciones y en las leyes, donde quiera encuentra estímulos y conductos que facilitan y avivan su circulacion? ¿Qué oponer á esas leyes sacrilegas, á esas máximas inmorales, á esa seduccion sistemada de la juventud, á tantos halagos con que se la atrae y á tan dulces alicientes que á cada paso se le presentan? Cuando la Iglesia, léjos de tropezar con obstáculos, encuentra cooperacion; cuando son conformes con la doctrina que enseña las creencias, las máximas y la conducta de los funcionarios públicos; cuando su educacion religiosa y moral cuenta, no solo con la accion y el celo de su ministerio, sino

tambien con la influencia de todos los cuerpos del Estado y de todas las clases, con las autoridades civiles, con la moral pública y con la vigilancia cautelosa de los padres y madres de familia; cuando la infancia y la juventud, léjos de hallar escándalos, encuentran saludables correctivos en los mayores, entónces el hombre pasa por una serie de pruebas, desde que adquiere los primeros rudimentos de la ensefianza hasta que concluye su carrera y toma Estado, y con tales preparativos, y los otros que mui especialmente dispone la Iglesia para la formacion de su clero, ya se comprenderá lo que debe esperarse, en materia de ciencia y de virtud, de una clase destinada por su ministerio á las mas santas y augustas funciones. Mas por una desgracia la Revolucion todo lo ha trastornado; no ha dejado en pié ninguno de los antiguos elementos de la educacion doméstica, religiosa y moral. Su influencia corruptora se ha enseñoreado al mismo tiempo del individuo y la sociedad; y teniendo asentados sus tiros á la Iglesia para destruir el catolicismo, al clero para minar á la Iglesia, y á la juventud para viciar al clero, como se ha visto, no es extraño que, al cabo de medio siglo de continuo trabajo y despues de haber corrompido la sociedad, haya logrado contaminar con su aliento á algunos individuos del clero.

Colocado éste en medio de una atmósfera tan corrompida, viviendo en el centro de una sociedad ya mui minada en sus creencias, en sus máximas y en sus elementos de orden, agitada incessantemente por la guerra, teatro de los mas inauditos crímenes, centro de los mayores escándalos, ¿cómo era posible que se pudiera conservar absolutamente inmune, ni ménos cuando en la misma proporcion con que progresan los agentes del mal en todas líneas, van disminuyéndose todos los recursos de la Iglesia, para prevenir, contrariar ó aislar siquiera la accion funestísima de la Revolucion? Ah! volvamos nuestra vista á esa multitud de establecimientos arruinados, que ántes eran la gloria de la Iglesia, el consuelo de la virtud, la esperanza de la familia y el mas firme apoyo de la sociedad; busquemos entre sus escombros las huellas de la mano sacrilega que los hubo destruido, y no preguntemos ya, si es la Iglesia, ó mas bien la Revolucion, quien ha estragado las costumbres, contaminado al clero y venido impidiendo su reforma.

Al estallar la revolucion de 1810, todo el mundo se alarmó naturalmente con el principio del mal y con la prevision del fatal influjo que ella ejerceria sobre la sociedad en todos sus elementos, en todas sus clases y en todos sus recursos. Desgraciadamente la triste prevision fué no solo justificada, sino excedida por los hechos; porque no trascurrieron dos años sin que lo hubiese arruinado casi

todo. No es de nuestro propósito desarrollar el funesto cuadro en su vastísima extensión, sino limitarnos únicamente al punto de vista que nos ocupa, cuanto baste para que todo el mundo vea y palpe lo que tuvo que sufrir la Iglesia generalmente, y los obstáculos insuperables que aquellas horribles turbulencias opusieron á su acción reguladora en materia de régimen eclesiástico. Mui pronto hubo que cerrar los seminarios y las casas de corrección: las comunicaciones con las parroquias quedaron tan interrumpidas, que nada podía marchar con regularidad; los Curas y demas eclesiásticos, y consiguientemente sus Iglesias, estaban sufriendo á cada paso las consecuencias de aquella agitación general, é incapaces aquellos de contener el torrente de inmoralidad que se precipitaba por todas partes, se consideraban mui dichosos con solo poder impartir los recursos espirituales de primera necesidad á los fieles, encontrarlos para sí mismos, y salvarse de aquel contagio.

Aunque, como hemos dicho, aquella revolución habia casi concluido el año de 1820, no así sus efectos. En consecuencia, hasta aquel año empezaron á restablecerse en el país, con suma dificultad, los establecimientos de educación y corrección eclesiástica; pero los males sobrevenidos en consecuencia de aquella paralización de diez años eran tales, que demandaban sin duda otros veinte de orden, de paz y protección á la Iglesia para su desaparición.

Mas lejos de esto, la Revolución continuó con diferentes motivos. A excepción de algunos intervalos brevísimos de paz, que solo nos han servido para sentir mas intensamente los horrores de la guerra, esta plaga terrible ha seguido hasta el día, tomando cada vez proporciones mas alarmantes, hasta el grado en que la vemos hoy, amenazando de muerte, y con probabilidad plena del mejor éxito para sus miras, á nuestra sociedad en masa con todo lo mas grande, lo mas ilustre y lo mas fecundo en beneficios que posee.

No satisfecha la Revolución con los males políticos que multiplicaba, trabajó casi desde el principio, y ha progresado constantemente mas y mas, en debilitar las creencias, relajar las costumbres y minar las antiguas bases del orden social.

El año de 1828, en que ya contaban tres años de impune circulación en México los rezagos de la filosofía incrédula, de la política atea y del furioso jacobinismo del siglo XVIII, se decretó la expulsión de los españoles residentes aquí, sin embargo de la garantía que les daba nuestra misma bandera nacional, y este golpe, que puso al país desde luego en completa decadencia relativamente á la propiedad, al comercio, á la industria, á la riqueza pública y á la fuerza de nuestros vínculos sociales, fué mui particularmente fu-

nesto para la Iglesia; pues al momento mismo desconcertó á todas las comunidades religiosas, privándolas de sus prelados, de sus maestros, de sus directores, de sus ejemplos mas edificantes y de sus mas firmes apoyos. Dígase ahora si la responsabilidad que nace de la decadencia de estos institutos, recae sobre la Iglesia, que no tenia ya sino dolor y lágrimas, ó mas bien sobre la Revolución, que en un momento de su rabia echó por tierra y arrasó del todo estos antiguos planteles de ciencia y de virtud, á los cuales debe nuestra patria su conversión al cristianismo, su espléndido culto, su moral, sus costumbres y su civilización.

El año de 1833 volvió la hidra á su presa: diéronse aquellas leyes atentatorias contra la independencia de la Iglesia en la colación de beneficios, y se la despojó de la protección legal para la colectación de los diezmos y para la observancia de los votos monásticos. Los Prelados y Cabildos eclesiásticos resistieron y protestaron; pero inútilmente, porque lejos de moderar los furores de la Revolución, excitaron su saña. Condenóseles al destierró lo mismo que á muchos eclesiásticos de alta representación, y esta medida, no limitando sus efectos á la personalidad que directamente afectaba, causó, como era de esperarse, los mayores estragos en el cuerpo del clero.

Es mui digno de notarse, que este rudo golpe hirió á los Prelados casi al comenzar su carrera, pues apenas contaban entónces unos dos años desde que habian tomado posesion de sus diócesis. Las vacantes que fuéron ocurriendo durante la Revolución, no se proveían, y por lo mismo hubo un gran periodo de tiempo, mayor ó menor en cada Iglesia, pero siempre mui considerable, en que los rebaños estaban sin pastor. Solo el Obispado de Michoacan estuvo sin Obispo 23 años, esto es, casi un cuarto de siglo. Calcúlense por aquí los males que sufrirían la enseñanza y educación eclesiástica, la administración parroquial y el régimen del clero, y dígase de buena fe, si ellos deben atribuirse á una Iglesia perseguida, abandonada, esquilmada en sus recursos, y llorando sin consuelo ni esperanza humana, ó mas bien á la Revolución.

No seguiremos adelante: no hablaremos de los trastornos consiguientes á las otras muchas medidas que se han dictado contra la Iglesia; del despojo de los cuantiosos fondos destinados á las misiones, especialmente á la de Californias, del aniquilamiento de recursos consiguientes á las leyes últimas contra la propiedad de la Iglesia, de los allanamientos sacrílegos y robos de los templos, mandados ejecutar por la misma autoridad pública: no pondremos á la vista esos conventos convertidos en cuarteles, presentando la antítesis de monges y soldados habitando bajo un mismo techo durante muchos

años: no ponderaremos los males consiguientes á la clausura tiránica de los seminarios y ocupacion de sus fondos, y á la ereccion de colegios civiles para combatir las doctrinas católicas: no discurrirémos sobre ese contagio instituido, esa tentacion permanente, esa táctica hipócrita para corromper la juventud, sobre esa prensa impía, licenciosa y atrevida, que todo lo invade con su periodismo, y todo lo contamina con sus lecturas, ni esa multitud de invitaciones astutas con que se trabaja por arrebatar á la Iglesia lo mas florido de la juventud, armando asechanzas continuas á las vocaciones mejor probadas: pasarémos por alto ese sistema de hostilidad contra el clero, tan perfectamente combinado, tan activo, constante y universal, que de todo se sirve y con todo combate, que persigue á su víctima con la calumnia, con el desprecio, con la indiferencia, con la seducción, y tambien con las apologías y proteccion que prodiga liberalmente á los malos: porque la materia es muy vasta, y nos haríamos interminables. Pero los hechos son demasiado públicos, antiguos y constantes para que alguno los ignore, y nos basta por lo mismo apuntarlos y referirlos á nuestro tema, para convencer á todo hombre sensato, de que la decadencia poca ó mucha del clero mexicano trae su origen, no de su institucion y accion propias, sino del nacimiento y progresos de la Revolucion, y en consecuencia, que á los gobiernos que han sido sus órganos, y no á aquellas, incumbe el deber de allanar todos los obstáculos que se oponen á la recta formacion y conveniente reforma del clero.

Si: á esos gobiernos, que han puesto y multiplicado los obstáculos mas insuperables para la recta formacion y eficaz gobierno del clero, toca: desembarazar el camino; desatar las ligaduras que han venido constantemente poniéndole á la autoridad eclesiástica, para coartarla en su ejercicio; restituírle sus seminarios y demas establecimientos de enseñanza y educacion con sus respectivos fondos, de que la han despojado; devolver al clero la consideracion y proteccion que son debidas á su estado y á su ministerio; enfrenar el atrevimiento de una prensa impía y licenciosa, cuyo único plan, al parecer, ha sido sistemar y fecundar el escándalo en todas líneas, con la propagacion de sus calumnias, sus insultos y sus blasfemias; y por último, reconocer y acatar el derecho de la Iglesia para presidir á la educacion religiosa y moral, y aprobar ó reprobar las lecturas, segun que conduzcan ó se opongan á la propagacion de la verdad, formacion de las virtudes y estirpacion de los vicios.

Es un hecho que el Seminario de Michoacan, que á costa de tantos esfuerzos sostenidos por muchos años, habia llegado á un grado muy alto de esplendor, que ha producido tantos eclesiásticos dig-

nísimos, tantos jurisconsultos distinguidos, y era la gloria de nuestra Iglesia y Estado, fué destruido de un golpe, y ocupado el edificio y sus fondos. Es igualmente notorio que el colegio clerical que fundamos en Morelia el año de 1859, destinándole exclusivamente para la formacion del clero, y el cual nos habia dado las mas bellas primicias, fué tambien disuelto, y ocupado el edificio con sus oficinas y fondos, y desterrados con crueldad los dignos eclesiásticos de la Congregacion de la Mision, á cuyo cargo le habiamos puesto. La misma suerte corrieron el Colegio de Santa Catarina Mártir, erigido en Páztcuaro, como un Seminario menor, y el de San Francisco de Sáles, que habia en Leon; colegios todos pertenecientes á la diócesis de Michoacan. Devuélvanse estos colegios, restituýansenos sus fondos, y con solo esto se dará un paso decisivo á la grande obra de la formacion del clero en aquel obispado.

Los eclesiásticos trabajan incesantemente, y sus servicios son de la mayor importancia, no solo para la Iglesia, sino tambien para el Estado; pero han menester de comer y vestir, han menester de congrua sustentacion, y nada es tan bárbaro como aplicarles el palo con las persecuciones, y quitarles el pan con los continuos despojos que se les hacen sufrir. ¿Quién ignora los deplorables efectos de la lei de 11 de Abril de 1857, sobre obvenciones parroquiales, que ha dejado á los Curas y sus vicarios en la mas absoluta miseria? ¿Quién no conoce esos robos hechos á la Iglesia de su renta decimal, á pesar de no haber lei, ni que proteja su colectacion, ni que disponga de ella? ¿Qué resultará de la ocupacion civil de esos capitales destinados á sostener á los alumnos en su carrera, á los gastos del culto, y á la congrua de algunos eclesiásticos? ¿Y así se quiere que la Iglesia cargue con la responsabilidad de las trascendencias de tantas vejaciones y robos á la situacion del estado eclesiástico? Cese esa tirania sistemada, restablézcase todo al estado que guardaba, tenga congrua el clero, haya comunicacion y régimen diocesano expedito, y entónces se verá desaparecer cuanto ahora embaraza, y no trascurrirá mucho tiempo sin que cicatricen las llagas que ha recibido la Iglesia aun en el cuerpo de su clero.

Mucho podríamos decir aún, si quisiésemos detenernos á considerar los obstáculos consiguientes á la supresion del fuero eclesiástico, la falta de auxilio de parte del Gobierno, llegando el caso de necesitarlo, la excesiva facilidad con que algunas autoridades calumnian á los párrocos, entablan quejas injustísimas contra ellos, y aun los multan ó destierran, la impunidad con que cuentan los calumniadores, aunque se descubra que lo han sido, el crédito que se da por lo comun á todas las especies que circulan contra el cle-

ro, y tambien la proteccion de que gozan algunos eclesiásticos de mala conducta, con solo adular á dichas autoridades, ó afiliarse en el partido á que pertenecen, &c., &c. Pero ya nos hemos extendido mucho; y por otra parte, ya hemos hablado bastante sobre estos y otros puntos en nuestras representaciones, protestas, pastorales, &c., hechas y circuladas con motivo de la lei que suprimió el fuero eclesiástico, y demas que han dado los gobiernos enemigos del estado eclesiástico, atacando la doctrina, derechos, libertades é inmunidades de la Iglesia. Además, lo que llevamos expuesto en este párrafo, basta para dejar plenamente demostrado: que la corrupcion general de que se acusa al clero, es una falsedad enorme, pues de los vicios que puede haber y haya de facto en algunos ó muchos de sus miembros, no puede inferirse la corrupcion de la clase entera: que la voz de reforma dada por la Revolucion, es un clamor hipócrita, pues lejos de ser aquella una cosa sinceramente deseada, es vista como un mal, siendo cierto que una de las miras de la Revolucion es corromper al clero: que dado caso que tal reforma sea necesaria, la debe hacer, no el Gobierno civil, pues carece de mision, medios y aptitud para ello, sino la misma Iglesia: que los vicios que haya en el clero, nacen, no de la insuficiencia ó falta de voluntad de la Iglesia, sino de la influencia funestísima de la Revolucion, y en consecuencia, que no á la primera, sino á los gobiernos creados por la segunda, ó venidos despues de ella con el carácter de restauradores, corresponde el deber de destruir los obstáculos de todo género con que ha tropezado la Iglesia, para dar el lleno á su augusta mision de formar, instituir, gobernar y reformar, cuando sea necesario, á los individuos de su clero. Pasemos, pues, á otro punto.

§. XIV.

SOBRE LA DOTACION CIVIL DEL CULTO Y CLERO.

El Sr. Aldham aconseja, como se ha visto, al Gobierno civil dotar al clero con un patrimonio liberal, y dedicar el sobrante de su riqueza al bien de la Nacion. Para poner en claro todo lo ridiculo de este consejo, todo lo injusto de la base que supone, y es la ocupacion de la propiedad eclesiástica, y todo lo efimero del cálculo respecto del clero mismo y de la Nacion, basta lo que ya dejamos dicho en el párrafo X. Mas la cosa es demasiado grave en sí misma y de incalculables trascendencias en el porvenir, para que satisfechos con aquellas brevísimas indicaciones, nos dispensemos de

entrar de lleno en tan importante materia, no tanto por lo que actualmente pasa, cuanto por lo que tarde ó temprano debe suceder. Nuestra ligera y vieja mania de proponer aquí lo que se ha hecho en otras partes, sin hacer alto en las circunstancias excepcionales de nuestro pais, ha generalizado entre muchos la idea de que se doten aquí con los fondos públicos el culto y clero, como ha sucedido en Francia y España. Es, pues, necesario entrar con la debida cautela en esta delicada cuestion, á lo ménos para que, si alguna vez llega el caso de que la quiera resolver un Gobierno de buen sentido, no se aventure á dar un paso que traeria consecuencias tan ruinosas como inevitables.

El Sr. Juárez y su partido han descargado ya los últimos golpes, han arruinado á la Iglesia en sus decretos, y estando estos protegidos por los muchos intereses injustos pero tenaces que acaban de aumentar sobre los que ya existian, en consecuencia del decreto de 25 de Junio sobre desamortizacion, no tardarán mucho en surtir sus efectos, consumándose de esta suerte la ruina de toda la Iglesia mexicana. El saqueo *legal*, apresurado por un fanatismo impío y una prevision maligna, se consumará al fin: el derroché de estos bienes ya mui adelantado, principalmente en los Departamentos sujetos al Gobierno-Juárez, llegará mui pronto á sus últimos términos: la cuantiosa renta de la Iglesia desaparecerá por completo, sin que se reserve nada para el culto y clero, ni aproveche un ochavo la Nacion; pero quedará en pié una dificultad insoluble, la cuestion de conciencia, que mantiene á toda esta sociedad en una continua agitacion, y que no puede concluir ni por la fuerza de las armas, ni por las disposiciones de las leyes, ni por la propaganda impía que se esfuerza por descatozizar al pueblo. Llegará, pues, un tiempo en que el Gobierno, de grado ó por fuerza, y estrechado por la presion de la conciencia pública, tenga que ocurrir al Papa en demanda de un arreglo capaz de tranquilizar los ánimos, mediante el concurso de su autoridad Pontificia. Entónces, tal vez querrá proponerse dotar al clero por cuenta del Erario público para indemnizar á la Iglesia mexicana de las pérdidas que ha sufrido en consecuencia de las leyes de desamortizacion y ocupacion de sus bienes, y de las otras medidas dictadas por las autoridades de Ayutla, para despojar los templos y echarse sobre otros fondos no comprendidos en dichas leyes. En este caso, ¿cuál es el partido mas justo? ¿cuál es el giro mas prudente que deba darse á tan delicado asunto? Déjase ya entender que para nosotros, como para cualquier católico, el negocio será concluido y toda discusion terminada cuando el Santo Padre haya decidido: pero ántes de que esto suceda, no será fue-